

PRÁCTICAS EDUCATIVAS Y GESTIÓN DE LENGUAS: EXPERIENCIA ESCOLAR PARA UNA COMUNIDAD QOM – ESPAÑOL

Micaela Lorenzotti¹

IHuCSO Litoral (UNL/CONICET)

Área: Humanidades
Sub-área: Lingüística
Grupo: Y

INTRODUCCIÓN

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Argentina se propone, desde el año 2006, como una modalidad transversal a todo el sistema educativo. En la Jurisdicción Santa Fe los primeros avances en materia de legislación para EIB se pusieron en marcha en 1991 por el impulso de las comunidades. Actualmente Santa Fe cuenta con instituciones con modalidad EIB y con instituciones educativas denominadas en los documentos legislativos “comunes con población aborígen”. En este trabajo se reconstruye la configuración de una escuela común con población indígena correspondiente a la comunidad *toba/qom* de la ciudad de Santa Fe que ha desarrollado un proyecto institucional para atender al contexto de interculturalidad y bilingüismo en el que se encuentra inmersa.

OBJETIVO

El objetivo de este trabajo es esbozar las “prácticas educativo-lingüísticas” (Medina, 2015) que se llevan a cabo en la institución educativa con población *toba/qom* para responder a la situación de contacto lingüístico de sus estudiantes (español-*toba/qom*).

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta propuesta se trabajó en un diseño de investigación basado en una metodología de carácter cualitativa en la que se combinó la labor de rastreo, sistematización y actualización bibliográfica con el trabajo de campo etnográfico. La investigación se sostiene en el diseño bibliográfico en tanto que se rastrea material de tipo secundario a fin de revisar las políticas educativas de EIB a Nivel Jurisdiccional. Se analizan los documentos con carácter de Ley y los decretos jurisdiccionales. El diseño de investigación se combina con la labor etnográfica porque para el desarrollo del trabajo de

¹ Doctoranda del Doctorado en Humanidades (mención Letras) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Directora: Cintia Carrió. Co-Directora: Ana Carolina Hecht. Becaria Doctoral de CONICET. Directora: Ana Carolina Hecht. Co-Directora: Cintia Carrió.

campo se utilizaron técnicas etnográficas de relevamiento de la información a partir de métodos interactivos: observación participante, entrevistas a informantes, encuestas e historias profesionales (Goetz y LeCompte, 1988). Se visitó en diversas oportunidades la comunidad educativa que es foco del análisis, se presenciaron clases impartidas por los maestros idóneos y se realizaron entrevistas a los directivos de la institución y al primer maestro idóneo *qom* que ingresó hace nueve años a la institución.

RESULTADOS

La provincia de Santa Fe cuenta en su territorio con población indígena, en su mayoría los pueblos pertenecen a la familia lingüística guaycurú y las lenguas que se hablan en gran parte son la lengua *qom/toba* y la lengua mocoví (Messineo y Cúneo, 2015: 22-23). Los pueblos indígenas tienen el derecho constitucional a recibir una educación que atienda a sus particularidades lingüísticas y culturales. Las escuelas que efectivamente tienen oficializada la modalidad de EIB en la Jurisdicción Santa Fe funcionan, en el mejor de los casos, a partir del Decreto N° 1719 del año 2005 que reglamenta la organización y funcionamiento de la EIB en Santa Fe. El decreto N° 1719/05 responde a las demandas de la Ley Provincial N° 11078 del año 1993, ley que regula las relaciones colectivas e individuales de las comunidades aborígenes y que en el artículo 27 establece como prioritaria la adecuación de los servicios educativos en áreas de asentamiento de las comunidades aborígenes, de tal manera que posibiliten el acceso de dicha población a una educación de carácter intercultural y bilingüe en los distintos niveles educativos. En el decreto del año 2005 se insta que la planta orgánica funcional de las Escuelas de Educación Intercultural Bilingüe deben incorporar los cargos de maestro bilingüe y maestro artesano, ambos cargos ocupados por idóneos aborígenes.

La recientemente denominada Escuela Intercultural Bilingüe Particular Incorporada N° 1502 “San Martín de Porres”² nace en el año 1991 como un Aula Radial dependiente de la escuela N° 1304 “Paz, Pan y Trabajo”. La institución está ubicada en un barrio en el noroeste de la ciudad de Santa Fe denominado “Las Lomas”, pertenece al Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe y a su vez cuenta con la protección del arzobispado. El barrio se compone en su mayoría por miembros de la comunidad *qom/toba* provenientes de la provincia de Chaco que, desde hace varios años, han migrado a la capital santafesina en busca de mejores condiciones laborales. La institución educativa cuenta con Nivel Primario del cual depende el Nivel Inicial. También funciona dentro del mismo edificio el Nivel Secundario. Un 40% de la matrícula de la institución pertenece a la comunidad *qom*. Los niños de la comunidad indígena del barrio son en su gran mayoría monolingües en *qom/toba* e ingresan al Nivel Inicial con escaso manejo del español. Esto, para la institución educativa, se presentó durante muchos años como un obstáculo para alcanzar la alfabetización inicial de todos los alumnos. En respuesta a esta situación, los maestros y directivos diseñaron en el año 2008 un proyecto institucional de EIB que intentaba responder a la problemática detectada por el cuerpo docente, esto es, la imposibilidad de alfabetizar a los niños *qom* en español.

2 La escuela hasta diciembre de 2016 era una “escuela común con población aborígen”. Dado su trayectoria con el proyecto institucional de EIB, cuando deja de ser un Aula Radial para convertirse en una escuela independiente, se le asigna la modalidad EIB.

Dos de los objetivos listados en el proyecto de EIB de la institución hacen referencia al plantel docente por un lado y a la gestación de material educativo por el otro: (i) incluir como maestro a un miembro idóneo elegido por la comunidad toba y (ii) diseñar y construir el material didáctico necesario para el desarrollo de las clases. El proyecto fue elevado al Ministerio de Educación Provincial y posteriormente aprobado. La institución educativa gestó su proyecto interno de abordaje de la interculturalidad dado que hasta el año 2016 era una “escuela común con población aborígen”.

Medina (2015) entiende como “prácticas educativo-lingüísticas” a los modos o ejercicios implementados para la enseñanza de la lengua en el espacio escolar. Como medida para gestionar las lenguas dentro del espacio escolar, en la institución se gestó un proyecto que busca alfabetizar en la lengua española, sin que ello implique negar la lengua originaria. Consideramos que los dos objetivos listados en el proyecto institucional se constituyen en las prácticas educativo-lingüísticas cotidianas de la institución desde el año 2008 en vistas a cumplir con el doble objetivo lingüístico: la enseñanza de la lectoescritura en español y el respeto por la lengua originaria. Estas prácticas educativo-lingüísticas son la forma en que la institución educativa gestiona las lenguas que conviven en las aulas.

Como primera práctica educativa, se incorpora a un miembro de la comunidad *qom* que es hablante nativo de la lengua indígena y que adquirió la lengua española como segunda lengua. Al aprobar el proyecto institucional, el Ministerio de Educación de la provincia habilitó³ la incorporación a la planta docente de un miembro de la comunidad *qom* como primer docente idóneo. El espacio en el que se lo incorpora es el que institucionalmente se considera el más vulnerable para alcanzar la alfabetización inicial, el primer año de la escolaridad. El docente idóneo no trabaja en una materia semanal como lo legisla la normativa para las escuelas con la modalidad EIB, sino que trabaja a la par de los docentes comunes en el aula, y su labor no es la enseñanza de la lengua y cultura indígena sino ser mediador de los aprendizajes de los niños *qom*. La incorporación del maestro idóneo en el aula no llega a constituir una “pareja pedagógica” con el docente no idóneo, porque la función que debe desempeñar en el aula está orientada a alcanzar la alfabetización en español en vistas a cumplir el objetivo principal que se propone en el proyecto: la alfabetización inicial.

Dado que la incorporación del primer maestro perteneciente a la comunidad contribuyó significativamente con la escolarización de los niños, en el año 2009 se incorpora un segundo docente idóneo que comienza a trabajar en el Nivel Inicial. De este modo, los maestros se turnan entre el Jardín de infantes y el preescolar y entre las dos divisiones de primer grado, hecho que le otorga a los maestros el carácter de rotativos y no de docentes fijos del aula.

Martínez y Villarreal (2013) señalan la ausencia de un diseño curricular provincial para la EIB. En la jurisdicción Santa Fe cada institución elabora sus contenidos para las clases de lengua y cultura indígena consensuados entre los agentes de la propia institución, lo que las convierte en experiencias aisladas y “focalizadas” (Hecht, 2007). En el marco de este objetivo, la planta docente elaboró dos cuadernos de trabajo *qom*-español. El primero, *“Huellas de la escuela, Lliguini-Na Paxaguexaqu”*, se confeccionó exclusivamente para primer grado en vistas a que sea un refuerzo en el aprendizaje de la lecto-escritura. El

³ Se hace referencia aquí no solo a la aprobación para incluir un docente idóneo en la institución sino también a la creación del cargo para que este perciba un sueldo por su desempeño laboral dentro del ámbito educativo.

libro se construyó en trabajo colaborativo entre los dos docentes de primer grado y el maestro idóneo y persiguió como objetivo ser un puente para que los chicos se alfabeticen en español. El cuaderno está pensado para ser trabajado en el aula como material personal de cada alumno y contempla las áreas de Lengua y Matemáticas. Está confeccionado a partir de la traducción del español al *qom*. Según los datos recabados en las historias profesionales, el material ha sido de apoyo en el devenir cotidiano del aula.

El segundo libro, "*Na paxaguenxaqui II – Huellas de mi escuela II*" (2016), es un compilado de relatos que recupera la historia del barrio, entrevistas a algunas familias de la comunidad, mitos, leyendas, fábulas y recetas de los papás del barrio. Es un material bilingüe porque cada texto está redactado en *qom* y en español. Para elaborar este material se hicieron talleres con las familias durante un ciclo lectivo y una vez concluido fue editado y publicado por el Ministerio de Educación de la Provincia a fines del año 2016. Este material aún no ha sido puesto a prueba en las aulas dado que la institución está atravesando un período de readaptación en función del nombramiento de la modalidad.

Consideramos que si bien a nivel institucional se llevan adelante estrategias para cumplir con los dos objetivos propuestos en el proyecto de EIB se advierten algunas indefiniciones en su implementación relacionadas directamente con la falta de claridad de la normativa jurisdiccional vigente. En relación con la incorporación de los idóneos en las aulas no es clara su función. Por un lado, en los documentos oficiales se espera que el idóneo imparta clases de lengua y cultura indígena a toda la planta de alumnos pero en el proyecto institucional se los posiciona en el lugar de traductores dado que las clases están organizadas en vistas a que los alumnos monolingües en *qom* accedan a los significados impartidos por el docente criollo. Por otro lado, en relación con los materiales pero también con la función docente de los idóneos, dado que no existe oficialmente una curricula que liste los contenidos de cultura o lengua que sería deseable se impartieran en las escuelas con modalidad EIB, los maestros llevan adelante sus prácticas en un devenir cotidiano azaroso a la temáticas que se desarrollan en cada uno de los niveles en los que están presentes.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Arnoux, E. y Bein, R.** 2015. "Hacia una historización de las políticas de enseñanza de lenguas" en Arnoux, Elvira y Bein, Roberto (eds.) *Política lingüística y enseñanza de lenguas*. 1ª. Ed. Bs. As.: Biblos.
- Goetz, J. y LeCompte, M.** 1988. *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- Hecht, A. C.** 2007. "Educación intercultural bilingüe: de las políticas homogeneizadoras a las políticas focalizadas en la educación indígena argentina". En *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. Pátzcuaro, México, vol. 29. 65 - 85.
- Hirsch, S. y Serrudo, A.** 2010. "La educación en comunidades indígenas de la Argentina: de la integración a la Educación Intercultural Bilingüe". En: Hirsch, S. y Serrudo, A., (comps.) *La Educación Intercultural Bilingüe en Argentina: Identidades, lenguas y protagonistas*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico. 17-44.
- Martínez, M. E. y Villarreal, M. C.** 2013. "Las disputas de lo "educativo" en escuelas modalidad EIB de la provincia de Santa Fe." *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- Medina, M.** 2015. *Prácticas educativo-lingüísticas en la modalidad EIB: una aproximación etnográfica a las clases de Qom la`aqt̥aqa en una escuela periurbana del barrio Mapic, Resistencia, Chaco*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas.